



## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos, se realizará la matriculación del alumno en el centro. El proceso de matrícula será presencial. Todos los impresos y los documentos se presentarán en la secretaria del Centro en los plazos (del 20 de junio al 5 de julio) y horarios establecidos.

### 1. IMPRESOS QUE DEBEN CUMPLIMENTARSE:

- **Impreso de matrícula específico del Bachillerato Internacional** firmado por ambos padres o tutores del alumno. En caso de imposibilidad, es necesario adjuntar una declaración jurada indicando que el firmante tiene la autoridad para actuar en este procedimiento.
- Compromiso de las familias y alumnos: Declaración firmada de conocer y aceptar la **política de admisión e integridad** del Programa del Diploma del Centro.

### 2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA MATRÍCULA:

- TRES impresos de matrícula (con fotografía) firmado por los dos tutores legales. Si alguno de los dos tutores no puede firmar, traer documentos justificativos.
- Una fotografía para el carnet de estudiante.
- Fotocopia del DNI o documento equivalente.
- **Fotocopia del carnet de familia numerosa, si procede.**
- **Certificación académica personal (solo para alumnos de primero procedentes de otros centros).**
- Justificante de haber abonado el Seguro Escolar y las tasas de matrícula.

### 3. INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LAS TASAS:

Los alumnos que deseen cursar el Bachillerato Internacional en el IES San Isidro, deberán abonar unas tasas que incluyen los siguientes gastos:

- Tasas por alumno, tasas de matrícula, tasas de examen, tasa por monografía y por Teoría del Conocimiento (estas tasas son fijadas anualmente por la Organización del Bachillerato Internacional, OBI).
- Gastos de servicios adicionales de la OBI: consultas e informes de resultados por asignatura y alumno, solicitud de códigos PIN para el acceso de los alumnos a la carga de trabajos y a los resultados de exámenes en Internet, y expedición del Diploma o Certificado.
- Gastos de envío de exámenes.
- Participación en cursos de formación para el profesorado de Bachillerato Internacional.

- Publicaciones y material didáctico.
- Libros para consulta en la Biblioteca y material didáctico específico para profesores y alumnos.
- Material de apoyo para la realización de monografías y ensayos experimentales.
- **No están incluidas las posibles tasas por reclamación, por cambio de opción de asignatura o de monografía.**

La cuantía de las **tasas** se aprueba anualmente por el Consejo Escolar del Centro, siendo las correspondientes al curso 2023-2024 de **650 €**.

El pago se podrá hacer en único plazo (650 euros) o en dos plazos: el primero (200 euros) al realizar la matrícula y el segundo (450) en la primera quincena de septiembre.

En otro pago separado hay que abonar el **seguro escolar** (1,12 euros por alumno y año).

El ingreso o transferencia se efectuará a la siguiente cuenta:

**Nombre del beneficiario: IES SAN ISIDRO**

**Número de cuenta (IBAN): ES83 2100 2503 1913 0041 0881**

**Concepto:** En el **concepto** se debe indicar claramente el **nombre y apellidos del alumno** y añadir **“Tasas IB”** o en su caso nombre y apellidos del alumno y **“Seguro escolar”**. Tal y como se ha explicado más arriba, **el justificante del ingreso de ambos pagos deberá adjuntarse al impreso de matrícula.**

**Una vez realizada la reserva de plaza del IB y pagada la cuota correspondiente, no se devolverá el importe de la matrícula en ningún caso.**